



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0020572/2019

VISTO:

El Expediente N° **20572/2019** por el que se tramita la adquisición de estanterías solicitada por la Directora de la Biblioteca Bibl. Silvia Arévalo para la Biblioteca Mario Fernández Ordoñez;

Y ,CONSIDERANDO:

Que el Mgter Edgardo J. Venturini en su carácter de Director de la Escuela de Graduados autoriza la adquisición de 2 estanterías para los libros de Posgrado que se encuentran en la Biblioteca de la facultad.

Que fueron presentados los presupuestos de las firmas Dimacor (1) de Ergo muebles (2).

Que se decide adjudicar a la propuesta N° 1, de la firma Dimacor de Oieni Agueda Mónica Inés CUIT 27-14961563-1 renglón N° 1 oferta base por un total de pesos \$ 11.664,40.

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación que se trata, imputándose a la cuenta de los Recursos Propios de la Escuela de Graduados.

Que el trámite de la adquisición se encuadra dentro del Régimen de Compras Menores.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aprobar la compra de 2 estanterías para los libros de Posgrado a la firma **Dimacor** de Oieni Agueda Mónica Inés CUIT 27-14961563-1 por un total de \$11.664,40 (pesos ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 40/100).

ARTÍCULO 2°: Imputar el importe de la presente erogación a los recursos de la Escuela de Graduados.

ARTÍCULO 3°: : Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados, dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al

Registro de Resoluciones y archive.